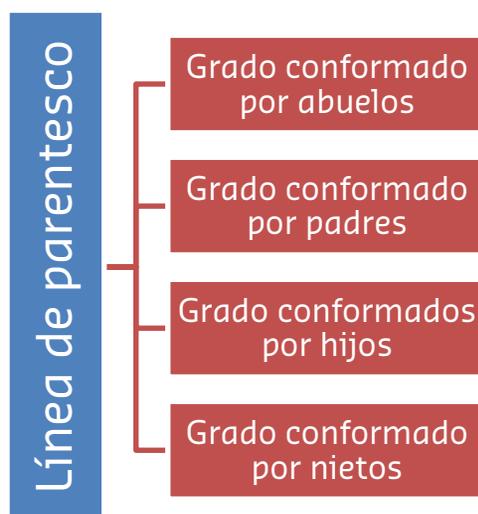


GRADOS

Los grados de parentesco pueden ser tantos según la descendencia que tenga la familia, pues cada una de las generaciones forma un grado y estos mismos grados generan la línea de parentesco. Por ejemplo: supongamos que existe una familia grande y numerosa donde la primer generación está conformada por los abuelos, por lo tanto ellos formarían un grado, después los padres otro grado, los hijos un grado más, los nietos otro y los hijos de los nietos un grado más.

Por lo tanto, todos estos grados dentro de la familia constituyen la línea de parentesco.



REFERENCIA:

Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza. (2015). Recuperado de: https://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa233.pdf